

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 1 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

1.	DATOS DEL SOLICITANTE
Dependencia solicitante	Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Nombre del servidor que elabora	Sandra Constanza Peña Gómez
Cargo	Profesional de Gestión II
Correo electrónico	constanza.pena@fiscalia.gov.co
Número de contacto	6015702000 ext. 11040
Nombre del servidor que aprueba	Eric Mauricio Vargas Forero
Cargo	Jefe Departamento de Infraestructura
Correo electrónico	ericm.vargasf@fiscalia.gov.co
Número de contacto	6015702000

2.	OBJETO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR
RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE ADOBE PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	
2.1	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN. ¿POR QUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO, Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS?
Conforme a lo señalado en el artículo 39 del Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el Decreto Ley 898 de 2017, en cumplimiento de la misión institucional, la Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es la encargada de liderar, coordinar y monitorear las plataformas de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Entidad a nivel nacional. Así mismo, tiene la función de definir las políticas, planes, programas y procedimientos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones que contribuyan a incrementar la eficiencia y eficacia en las diferentes dependencias de la Fiscalía, así como, garantizar la calidad en la prestación de los servicios tecnológicos. Adicionalmente tiene la responsabilidad de consolidar, desarrollar e implementar las diferentes estrategias, estándares de datos e integración de procesos y líneas de políticas gubernamentales sobre el uso y alcance de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Por otra parte, la Política de Gobierno Digital enmarcada en el Decreto 767 de 2022, establece los lineamientos generales donde la tecnología es fundamental para la Entidad toda vez que ésta impacta directamente la eficiencia, competitividad y capacidad de adaptación, fortaleciendo la relación con los ciudadanos, mejorando la prestación del servicio y generando confianza institucional. De acuerdo con lo establecido en el referido Decreto, la estructura de la Política de Gobierno Digital está definida con los siguientes elementos: Gobernanza, Innovación Pública Digital, Habilitadores, Líneas de Acción, e Iniciativas Dinamizadoras, como se muestra a continuación: 1. Gobernanza	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 2 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

2. Innovación Pública Digital
3. Habilitadores
 - 3.1. Arquitectura
 - 3.2. Seguridad y Privacidad de la Información
 - 3.3. Cultura y Apropiación
 - 3.4. Servicios Ciudadanos Digitales
4. Líneas de Acción
 - 4.1. Servicios y Procesos Inteligentes
 - 4.2. Decisiones Basadas en Datos
 - 4.3. Estado Abierto
5. Iniciativas Dinamizadoras
 - 5.1. Proyectos de Transformación Digital
 - 5.2. Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes



Figura 1: Elementos que componen la estructura de la Política de Gobierno Digital

Basado en el contexto normativo institucional y apalancado por el lineamiento gubernamental en materia tecnológica, la Entidad propende por el desarrollo de sus capacidades de gestión tecnológica haciendo énfasis en la Arquitectura Empresarial del estado, como instrumento que establece la estructura conceptual, definiendo lineamientos e incorporando las mejores prácticas para su transformación digital.

Desde la perspectiva estratégica institucional, la Entidad ha formulado el Plan Estratégico de Tecnologías PETI 2025-2028 en el cual se definen los programas y proyectos orientados a alcanzar la visión TIC, alineada con el Direccionamiento Estratégico institucional. Este plan se articula con el enfoque programático institucional, compuesto por cinco (5) programas, bajo los cuales se han categorizado y estimado en costo y tiempo los proyectos que se ejecutarán durante la vigencia del PETI.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 3 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

3. ENFOQUE PROGRAMÁTICO DE LA FGN



ENFOQUE PROGRAMÁTICO
Arquitectura Institucional FGN

1. Acceso a la Justicia
2. Interoperabilidad
3. Capacidades investigativas y analíticas
4. Soluciones Tecnológicas
5. Capacidades de TI adaptables

Dentro de los proyectos priorizados se encuentra la Reingeniería de la Infraestructura TIC, cuyo objetivo es modernizar y asegurar la infraestructura tecnológica mediante la aplicación de técnicas y procesos que permitan evaluar, rediseñar y optimizar los componentes existentes, incrementando su eficiencia operativa, disponibilidad, agilidad, automatización y capacidad de respuesta frente a las necesidades misionales y de apoyo de la Entidad.

En este contexto, la Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), identificó la necesidad de fortalecer los equipos de trabajo con la finalidad de cumplir no sólo los programas sino también los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la información (PETI 2025-2028). Dichos objetivos son transversales a los pilares estratégicos y su ejecución está liderada por esta dependencia, en procura de la modernización de la FGN, contribuyendo así a una justicia más eficiente, transparente y accesible para todos.

Los objetivos estratégicos son:

- Objetivo 1: Modernizar y asegurar la infraestructura tecnológica.
- Objetivo 2: Impulsar la digitalización de procesos
- Objetivo 3: Gestionar y aprovechar los datos
- Objetivo 4: Fomentar la innovación

En el escenario previamente descrito, una de las líneas clave de este fortalecimiento es la consolidación y renovación de plataformas tecnológicas críticas para el análisis, documentación, visualización, reconstrucción, y formación, las cuales sustentan el quehacer técnico, investigativo, judicial, administrativo y comunicacional de la Fiscalía. En este sentido, se hace necesaria la renovación de la suscripción de las licencias de las suites especializadas Adobe (Creative Cloud, Captivate y Acrobat Pro), herramientas fundamentales para el desarrollo de funciones técnicas y administrativas de múltiples dependencias.

Con el fin de optimizar los procesos administrativos y técnicos en diversas dependencias institucionales es fundamental el manejo del software Adobe Creative Cloud, Adobe Captivate y Adobe Acrobat Pro. Esta herramienta resulta fundamental para el adecuado manejo de documentos digitales, especialmente en

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 4 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

actividades relacionadas con procesos de contratación, gestión documental, archivo y labores de laboratorio que requieren precisión, trazabilidad y cumplimiento normativo.

Las áreas encargadas de la contratación requieren trabajar con documentos legales que deben conservar su integridad, autenticidad y formato. Adobe Acrobat Pro DC permite:

- Crear y editar documentos PDF con validez legal.
- Insertar firmas digitales y certificadas.
- Proteger archivos con contraseñas y permisos de edición.
- Realizar revisiones y comentarios colaborativos entre áreas.

El archivo institucional demanda herramientas que permitan organizar, buscar y conservar grandes volúmenes de documentos. Acrobat Pro ofrece:

- Conversión de documentos físicos a PDF mediante escaneo OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres), facilitando su indexación y búsqueda.
- Reducción del tamaño de archivos para su almacenamiento eficiente.
- Combinación, organización y marcaje de documentos por lotes.
- Implementación de estándares de seguridad y cumplimiento, como:
 - Normas de accesibilidad para documentos oficiales.
 - Auditoría de cambios y versiones en documentos sensibles.
 - Protección contra modificaciones no autorizadas.

La implementación de Adobe Acrobat Pro aporta de manera directa a la estrategia de transformación digital institucional, al reducir el consumo de papel, facilitar las modalidades de teletrabajo y promover procesos más ágiles, eficientes y sostenibles.

Esta herramienta beneficia de forma transversal a las siguientes dependencias: la Dirección del CTI; la Subdirección de Gestión Contractual; el Departamento de Criminalística —incluyendo su Jefatura, la Sección Técnico-Científica, la Sección de Identificación Humana, el Apoyo Administrativo de secciones y los distintos grupos especializados (Lofoscopia, Grafología, Balística, Automotores, Contadores, Identificación Humana, Genética, Criminalística de Campo, Metrología, Análisis de Evidencia Traza, Análisis Ambiental e Informática Forense)—; así como el Departamento de Protección y Asistencia.

De igual forma, impacta positivamente a la Dirección de Talento Humano, la Dirección de Planeación, los analistas de sistemas de las seccionales, la Dirección de Protección y Asistencia, la Dirección Jurídica y la Subdirección de Gestión Contractual, contribuyendo a la optimización de sus procesos documentales y operativos.

De otra parte, se utiliza en la Dirección de Altos Estudios, encargada de desarrollar los programas de educación en la entidad, así como, de diseñar y ofrecer cursos de educación para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de satisfacer las necesidades de capacitación y formación de los servidores de la Fiscalía. Por lo anterior, es necesario contar con herramientas que permitan la generación de elementos multimedia como infografías, vídeos, libros, ilustraciones y animaciones, entre otros, que permitan la generación de objetos virtuales de aprendizaje y recursos de apoyo para las acciones formativas.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 5 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

Adicionalmente, la Dirección de Comunicaciones de la Fiscalía General de la Nación desde su origen ha usado la Suite de Adobe como herramienta fundamental para los procesos de diseño, fotografía, edición audiovisual, animación y demás tareas propias de las acciones internas y externas de la Fiscalía.

De igual manera los despachos de la señora Fiscal y del Vicefiscal requieren la adquisición de suscripciones a Creative Cloud; la Suite de Adobe permite tener conexión entre los programas lo que facilita y fortalece las habilidades de los profesionales que hacen parte de los despachos.

La Subdirección de Gestión Contractual la requiere para el desarrollo de sus funciones en los procesos relacionados con los documentos contractuales, Así mismo, varias dependencias entre ellas la Subdirección de Talento humano, la Dirección de Planeación, Analistas de Sistemas de las seccionales, Dirección de Protección y Asistencia, Dirección Jurídica entre otros requieren la adquisición de suscripciones para la herramienta Adobe Acrobat Professional para las siguientes acciones: firmar documentos pdf con la mayor seguridad posible y manejar la confidencialidad e integridad de la información, insertar marcas de agua a los documentos en versión pdf, convertir los pdf en excel y en word.

La Subdirección TIC, realiza creación de logos, imágenes, edición de fotos, creación de diseños personalizados y piezas gráficas, los cuales apoyan a las demás áreas para la construcción de aplicativos web que se visualizan en la intranet usando los programas que componen la Suite Creative Cloud del fabricante Adobe, por lo cual se hace necesario dos (2) suscripciones de Creative Cloud.

La necesidad de contar con licenciamiento de la suite Adobe Creative Cloud responde además a un requerimiento crítico de carácter misional y de cobertura a nivel nacional, dado que dichas herramientas constituyen un componente esencial para el desarrollo continuo y oportuno de las funciones propias de la Policía Judicial, particularmente en la elaboración de peritajes técnicos y científicos que soportan los procesos investigativos.

Las aplicaciones que integran la suite Adobe son utilizadas de manera permanente, directa y especializada por los grupos de Morfología, Topografía, Acústica y Fotografía, adscritos al Departamento de Criminalística, quienes dependen de estas herramientas para el análisis avanzado, procesamiento, edición y presentación de evidencia técnica y científica. Dichas actividades resultan indispensables para garantizar la calidad, precisión, trazabilidad y validez probatoria de los insumos técnicos que respaldan las investigaciones judiciales a nivel nacional.

En cuanto al tipo de licenciamiento, se confirma que las licencias requeridas corresponden a las contempladas dentro del contrato vigente de Adobe Creative Cloud, conforme a las condiciones contractuales actualmente establecidas, sin que se evidencie la necesidad de incorporar modalidades adicionales o diferentes a las ya definidas.

Respecto a la cantidad de licencias, el Departamento de Criminalística cuenta actualmente con una consola de administración Adobe que integra un total de ciento treinta y ocho (138) licencias, las cuales se encuentran activas y debidamente asignadas. No obstante, dichas licencias requieren ser renovadas de manera oportuna, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, evitar afectaciones operativas y mitigar el riesgo de interrupción de las actividades misionales que adelantan los grupos técnicos especializados antes mencionados.

Es importante resaltar que estas licencias se encuentran orientadas exclusivamente al uso misional por parte de los grupos de Morfología, Topografía, Acústica y Fotografía, quienes hacen uso directo de las aplicaciones

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 6 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

para el cumplimiento de sus funciones periciales, en el marco de las competencias legales y técnicas atribuidas al Departamento de Criminalística en el ámbito nacional.

En este sentido, la falta de renovación del licenciamiento representaría un riesgo operativo significativo, con potencial impacto negativo en la continuidad de los procesos periciales, el cumplimiento de los tiempos investigativos y la calidad técnica de los productos entregables, lo cual podría afectar de manera directa el desarrollo de las investigaciones judiciales.

Adicionalmente, la adquisición de licencias de Adobe Acrobat Pro responde a una necesidad operativa de los Grupos adscritos a la Delegada para las Finanzas Criminales (DFC), orientada al fortalecimiento de los procesos misionales asociados a la gestión, organización y tratamiento de documentación en formato PDF.

En el desarrollo de las investigaciones adelantadas por la DFC, es recurrente la recepción de volúmenes significativos de documentación en formato PDF, tanto proveniente de entidades aliadas como del material recolectado en calidad de evidencia dentro de los procesos penales. Dicha documentación requiere ser clasificada, organizada, indexada y, en múltiples casos, sometida a procesos de reconocimiento óptico de caracteres (OCR), con el fin de garantizar su consulta, búsqueda y análisis de manera eficiente.

En este contexto, Adobe Acrobat Pro se consolida como una herramienta indispensable para soportar las siguientes actividades:

- **Organización y gestión documental:** Facilita la compilación, ordenación y estructuración de informes, anexos y demás documentos asociados a los casos, mejorando la trazabilidad y el acceso oportuno a la información relevante dentro de cada proceso.
- **Reconocimiento óptico de caracteres (OCR):** Permite aplicar de forma automatizada procesos de OCR sobre archivos individuales o carpetas completas asociadas a los procesos de la DFC, lo cual resulta indispensable cuando la documentación recibida corresponde a imágenes escaneadas o archivos PDF no editables que requieren ser convertidos en texto consultable.
- **Edición y consolidación de documentos:** Optimiza la elaboración de informes y sus respectivos anexos, permitiendo la combinación, división, anotación, protección y firma de documentos en formato PDF de manera ágil y conforme a los lineamientos institucionales.
- **Tratamiento de evidencia documental:** Contribuye al manejo adecuado de los documentos que hacen parte del acervo probatorio, garantizando su integridad y facilitando su incorporación en los productos de análisis criminal.

La disponibilidad de esta herramienta impacta directamente en la reducción de tiempos operativos asociados a la gestión documental y en el mejoramiento de la calidad y consistencia de los productos generados por los analistas y técnicos investigadores de la DFC.

Adobe Creative Cloud

La adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud se sustenta en dos necesidades diferenciadas pero complementarias dentro de la estructura funcional de la Delegada para las Finanzas Criminales:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 7 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

1. Análisis de evidencia multimedia en el marco de las investigaciones

En el desarrollo de las investigaciones adelantadas por los grupos adscritos a la DFC, es habitual la obtención de evidencia en formatos multimedia (imagen, audio y video) que debe ser revisada, analizada y valorada por los Analistas Criminales, con el objetivo de establecer criterios técnicos objetivos para su inclusión o descarte dentro de los procesos investigativos.

Las aplicaciones incluidas en Adobe Creative Cloud permiten realizar actividades de visualización, edición no destructiva, mejora de calidad y extracción de información relevante a partir de este tipo de archivos, lo cual resulta fundamental para garantizar un tratamiento técnico adecuado del material probatorio multimedia, preservando su integridad y valor probatorio.

2. Apoyo estratégico y desarrollo de herramientas para la función misional

Desde el grupo de análisis estratégico de la DFC se desarrollan labores de apoyo transversal que incluyen el diseño y desarrollo de herramientas de procesamiento multimedia aplicadas a la función misional, así como la generación de contenidos institucionales requeridos por la Delegada o sus direcciones en el marco de actividades específicas y espacios institucionales.

En este sentido, Adobe Creative Cloud proporciona el conjunto de aplicaciones necesarias para:

- Procesamiento y análisis de archivos multimedia: Realizar ajustes, mejoras y análisis técnicos sobre material de imagen, audio y video vinculado a las investigaciones, garantizando un tratamiento especializado y acorde con las necesidades operativas de la DFC.
- Desarrollo de herramientas y recursos de apoyo misional: Diseñar y construir soluciones gráficas, audiovisuales y de procesamiento multimedia que soporten las actividades de análisis criminal y fortalezcan las capacidades operativas de la Delegada.
- Generación de contenidos institucionales: Producir material visual y audiovisual requerido para presentaciones, informes especiales, capacitaciones y demás actividades institucionales solicitadas por las direcciones de la Delegada.

La disponibilidad de esta suite de herramientas permite a la Delegada para las Finanzas Criminales contar con capacidades técnicas integrales para el tratamiento de evidencia multimedia y para el desarrollo de productos estratégicos alineados con las exigencias operativas y misionales de la entidad. En virtud de lo expuesto, la Fiscalía General de la Nación requiere renovar el licenciamiento Adobe, por:

- **Especialización técnica:** Adobe posee un modelo propio de licenciamiento, soporte, administración de usuarios y esquemas de certificación. Su gestión permite garantizar el cumplimiento técnico y contractual asociado a sus plataformas creativas y documentales.
- **Continuidad operativa:** Adobe asegura la renovación oportuna de sus productos, evitando incompatibilidades entre versiones, pérdida de funcionalidades en flujos de trabajo institucionales y afectaciones en la manipulación de contenidos digitales.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 8 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

- **Estandarización institucional:** Adobe permite mantener la estandarización del ecosistema Adobe previamente adoptado por la Entidad, asegurando interoperabilidad entre herramientas de diseño, edición, gestión documental y producción multimedia.
- **Eficiencia administrativa:** Adobe permite optimizar tiempos de planeación, evaluación y seguimiento, manteniendo trazabilidad técnica y administrativa coherente con las particularidades de estas soluciones.
- **Riesgos y criticidad:** Las herramientas Adobe se utilizan de manera transversal y permanente en áreas misionales. Su gestión garantiza continuidad en actividades de edición, diseño, producción de material institucional y manejo documental sin interrupciones.

La renovación y adquisición de las licencias Adobe se sustenta en que dichas soluciones tecnológicas se encuentran plenamente integradas al ecosistema tecnológico de la entidad y han demostrado un uso eficiente y continuo en el desarrollo de los procesos institucionales. La permanencia de estas herramientas permite asegurar la estandarización tecnológica, optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos, minimizar reprocesos operativos, garantizar la interoperabilidad y compatibilidad de la información generada, y mantener la continuidad de los servicios. Lo anterior contribuye al cumplimiento oportuno y eficaz de las actividades misionales, en concordancia con los principios de economía, eficiencia, planeación y sostenibilidad tecnológica.

Descripción	Cantidad a Renovar	Dependencia	Fin de la suscripción
Adobe Creative Cloud	14	Dirección de Comunicaciones	Expira el 26 de diciembre de 2026
Adobe Creative Cloud	1	Subdirección de Gestión Contractual	Expira el 26 de diciembre de 2026
Adobe Creative Cloud	3	Despacho Fiscal y Vicefiscal	Expira el 26 de diciembre de 2026
Adobe Creative Cloud	2	Subdirección de tecnologías de la información y las comunicaciones	Expira el 26 de diciembre de 2026
Adobe Captivate	2	Altos Estudios	Expira el 26 de diciembre de 2026
Adobe Acrobat Pro-Dc	72	Dirección de Talento Humano, Dirección de Planeación, analistas de sistemas de las seccionales, Dirección de Protección y Asistencia, Dirección Jurídica, Subdirección de Gestión Contractual entre otros	Expira el 26 de diciembre de 2026
Adobe Acrobat Pro-Dc	180	Dirección del CTI, grupo contractual, departamento de criminalística (Jefatura departamento, sección técnico-científica, sección identificación humana, Apoyo administrativo de secciones, Grupo Lofoscopia, Grupo grafología, Grupo balística,	Expira el 26 de diciembre de 2026

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 9 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

		Grupo automotores, Grupo contadores, Grupo identificación humana, Grupo genética, Grupo criminalística de campo, Grupo metrología, Grupo análisis de evidencia traza, Grupo análisis ambiental, Grupo informática forense, Departamento de protección y asistencia, Área de contratos, Subdirección de tecnologías de la información y las comunicaciones, Delegada para las Finanzas Criminales.	
Adobe Creative Cloud	138	Dirección del CTI Morfología, Topografía, Acústica y Fotografía	Expira el 26 de noviembre de 2026
Adobe Acrobat Pro-Dc	137	Delegada para las Finanzas Criminales	Adquisición
Adobe Creative Cloud	2	Delegada para las Finanzas Criminales	Adquisición

Por otro lado, la entidad adelantó la respectiva consulta en el Sistema de Inscripción en Bolsa – SIBOL de la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA² donde se puede realizar verificación de más de 5.000 productos, servicios y/o commodities que puede negociar a través de su escenario.

Una vez verificados los elementos con el nombre comercial y/o técnico requerido por la Entidad, no se evidencia la inscripción de los elementos. Así mismo, no se pueden comparar las especificaciones técnicas de lo ofrecido en el catálogo de productos de la Bolsa Mercantil.

De otra parte, se puede evidenciar que el proceso a través de la Bolsa Mercantil genera el pago de comisiones (con una tarifa máximo del 5,000%) sobre el valor del negocio ejecutado. Además, se debe considerar otros costos y aspectos a tener en cuenta:

1. Comisión por la operación:

- **Tarifas de comisión:** La Bolsa Mercantil de Colombia establece una tabla de tarifas de comisión que se aplican a la "punta vendedora" y a la "punta compradora". Las entidades estatales, al actuar como compradoras, deben considerar la tarifa correspondiente a la punta compradora. Esta tarifa es un porcentaje del valor total de la negociación.
- **Variabilidad según el monto:** Las tarifas de comisión son inversamente proporcionales al valor de la transacción, lo que significa que a mayor valor del contrato, menor es el porcentaje de comisión. La Bolsa tiene rangos de negociación con porcentajes de tarifa decrecientes. Por ejemplo, para negociaciones de alto valor, el porcentaje de comisión es significativamente más bajo que para transacciones de menor cuantía.
- **Costos de los comisionistas:** Las entidades estatales contratan a una Sociedad Comisionista de Bolsa (SCB) para que las represente en la rueda de negociación. El pago por los servicios de esta sociedad es el principal costo de la operación.

2. Gastos de operación:

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 10 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

- Además de la comisión, pueden existir otros gastos de operación que deben ser considerados. La normatividad colombiana, como lo menciona el Decreto 310 de 2021, establece que las entidades estatales, al comparar los precios de la Bolsa con los de los Acuerdos Marco de Precios, deben incluir los "costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y gastos de operación".

3. Otros costos y garantías (dependen del tipo de contrato):

- **Garantías:** Las entidades estatales deben exigir al contratista garantías que cubran diferentes aspectos, tales como:
- **Cumplimiento del contrato:** Porcentaje mínimo del 10% del valor del contrato.
- **Calidad de los bienes o servicios:** Un porcentaje del valor del contrato.
- **Pago de salarios y prestaciones sociales:** Un porcentaje no inferior al 5% del valor del contrato.
- **Retenciones e impuestos:** Al igual que en cualquier contrato estatal, se deben aplicar los impuestos, tasas, contribuciones, descuentos y retenciones que apliquen a la operación. Estos no son un costo de la Bolsa en sí misma, sino que hacen parte del régimen de contratación estatal.

Lo anterior, se puede confirmar en lo establecido en el documento de la firma Comisionista "Mercado y Bolsa S.A.S. – Comisionista Bolsa Mercantil de Colombia" denominado "Manual de Comisiones y Tarifas", así:

"(...)

4. POLITICAS GENERALES³

Mercado y Bolsa ha establecido las siguientes políticas de carácter general, aplicables para la realización de negocios encomendados por los clientes de la sociedad en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia:

✓ *Todas las operaciones ejecutadas por Mercado y Bolsa generarán el cobro de una comisión, la cual será fijada de forma previa ente el Trader certificado y el cliente, atendiendo las siguientes políticas.*

✓ *Las tarifas de comisiones atienden los siguientes aspectos, que son considerados determinantes en la comisión que se acuerde:*

- *Las particularidades y características de cada mercado.*
- *Volumen y frecuencia de las operaciones.*
- *Riesgos asociados a la operación*
- *Costos asociados a la operación*
- *Valor de la Operación.*
- *Plazo de ejecución de la operación*

✓ *Las tarifas de comisiones serán expresadas para las cláusulas del presente manual y en el momento de la negociación con los clientes, en términos porcentuales aplicables sobre el valor del negocio ejecutado.*

✓ *El porcentaje de comisión a cobrar por Mercado y Bolsa se calculará con base en el valor de las operaciones que se celebren en la rueda de mercado abierto de la Bolsa Mercantil de Colombia, en nombre*

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 11 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

propio y por cuenta de cada cliente. Dicho valor no incluye los impuestos, tasas, contribuciones, descuentos y retenciones aplicables a la operación.

(...)

II. Mercado de Compras Públicas – MCP

Tipo de Operación	Registro BMC *	Compensación y Liquidación *	Tarifa Mínima por punta *	Tarifa Adicional por Firma Electrónica y Procesamiento	Comisión
Físico Disponible	0,265%	0,185%	No Aplica	COP 28	Se determinará teniendo en cuenta principalmente las condiciones y valor del negocio sin exceder una comisión máxima del 5,000%
Forward (Hasta 360 días)	0,30%	0,21%	No Aplica	COP 28	

* Tarifas Establecidas por la BMC. Aplicables de forma plena sobre el valor del negocio ejecutado.

** Se aplica lo estipulado en Artículo 1.7.5.1.2.- Circular Única de Bolsa.

- En el establecimiento de la tarifa de comisión para este tipo de operaciones se tendrán en cuenta los parámetros de las políticas generales del presente manual, así como aspectos tales como el nivel de riesgo asumido y la dificultad de la ejecución de la operación, evaluando la frecuencia y cantidad de entregas parciales, número de puntos de entrega y logística adicional de la operación.

- La comisión de operaciones de Mercado de Compras Públicas (MCP) deberá ser cancelada por el mandante, de manera conjunta con los costos a favor de la Bolsa Mercantil de Colombia, sin exceder los plazos de pago de producto recibidos a su favor, salvo autorización de los representantes legales.”

Por lo tanto, seguirá adelantando la contratación por medio de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa. Lo anterior, en virtud de la Circular 004 - 2021 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - CCE y del artículo 2.2.1.2.1.2.1.2. del Decreto 310 de 2021.

“Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías. (...)”

Ahora bien, en observancia del principio de planeación y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación pública, se realizó la verificación de la disponibilidad de las licencias Adobe que se pretenden adquirir. Dicha verificación se efectuó en la Tienda Virtual del Estado, administrada por Colombia Compra Eficiente, dentro de la categoría correspondiente a **Software**,
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec/productos-de-la-tvec>).

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 12 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

Como resultado de la revisión de los Acuerdos Marco de Precios vigentes - (i) IAD/SDA de Software por Catálogo II, (ii) Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV y (iii) Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza; se concluyó que el mecanismo aplicable para la presente adquisición corresponde a la modalidad de **Software por Catálogo**.



Una vez revisado el referido Acuerdo Marco, se constató su vigencia.



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 13 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

En este marco, se verificó la disponibilidad de las licencias requeridas y su cumplimiento con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, como se describe a continuación:

Adobe Pro for teamsMulti Latin American LanguagesALLMultiple PlatformsAnnual Level 4 100+ 30002135CC04A12

Código/ID	Producto/Servicio	Descripción	Tip	Asistenc	Perfil	Tipo de Proveedor	de Fabricante con los detalles de
30001848C03A12	Acrobat Pro for teams	Acrobat Pro for teamsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesEducation Named License12 MonthsNamedLevel 2 10 - 49	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/acrobat.html
30001848C03A12	Acrobat Pro for teams	Acrobat Pro for teamsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesEducation Named License12 MonthsNamedLevel 3 50 - 99	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/acrobat.html
30002135CC04A12	Acrobat Pro for teams	Acrobat Pro for teamsALLMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesSubscription NewAnnual1 UserLevel 1 1 - 912 Months	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/acrobat.html
30002135CC04A12	Acrobat Pro for teams	Acrobat Pro for teamsALLMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesSubscription NewAnnual1 UserLevel 2 10 - 4912 Months	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/acrobat.html
30001848C03A12	Acrobat Pro for teams	Acrobat Pro for teamsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesEducation Named License12 MonthsNamedLevel 1 1 - 9	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/acrobat.html
30001848C03A12	Acrobat Pro for teams	Acrobat Pro for teamsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesEducation Named License12 MonthsNamedLevel 2 10 - 49	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/acrobat.html
30002135CC04A12	Acrobat Pro for teams	Acrobat Pro for teamsALLMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesSubscription NewAnnual1 UserLevel 1 1 - 912 Months	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/acrobat.html
30002135CC04A12	Acrobat Pro for teams	Acrobat Pro for teamsALLMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesSubscription NewAnnual1 UserLevel 2 10 - 4912 Months	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/acrobat.html
30002135CC04A12	Acrobat Pro for teams	Acrobat Pro for teamsALLMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesSubscription NewAnnual1 UserLevel 3 50 - 99	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/acrobat.html
30002135CC04A12	Acrobat Pro for teams	Acrobat Pro for teamsALLMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesSubscription NewAnnual1 UserLevel 2 10 - 4912 Months	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/acrobat.html

De la revisión técnica realizada al Acuerdo Marco de Precios, se establece que, si bien la licencia **Adobe Pro for Teams**, correspondiente a **Multi Latin American Languages, múltiples plataformas, vigencia anual, en nivel 4 (100+)**, identificada con el código **30002135CC04A12**, se encuentra disponible en el catálogo, dicho mecanismo no garantiza el cumplimiento integral de las condiciones operativas requeridas por la Entidad.

Creative Cloud Pro for teams Latin American LanguagesALLMultiple PlatformsAnnual Level 4 100+ 30002905CC04A12

Código/ID	Producto/Servicio	Descripción	Tip	Asistenc	Perfil	Tipo de Proveedor	de Fabricante con los detalles de operación
30002905CC04A12	Creative Cloud Pro for team Creative Cloud Pro for teamsALLMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesSubscription NewAnnual1 Userlevel 1 1 - 912 Months	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/creativecloud/business/	
30002905CC04A12	Creative Cloud Pro for team Creative Cloud Pro for teamsALLMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesSubscription NewAnnual1 Userlevel 2 10 - 4912 Months	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/creativecloud/business/	
30002905CC04A12	Creative Cloud Pro for team Creative Cloud Pro for teamsALLMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesSubscription NewAnnual1 Userlevel 3 50 - 99	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/creativecloud/business/	

De la revisión técnica realizada al Acuerdo Marco de Precios, se establece que, si bien la licencia **Adobe Creative Cloud for Teams**, correspondiente a **Multi Latin American Languages, múltiples plataformas, vigencia anual, en nivel 4 (100+)**, identificada con el código **30002905CC04A12**, se encuentra disponible en el catálogo, dicho mecanismo no garantiza el cumplimiento integral de las condiciones operativas requeridas por la Entidad.

Captivate for teams ALLMultiple PlatformsMulti Latin American Languages Subscription NewAnnual1 UserLevel 4 100+ 30004154CC04A12

Código/ID	Producto/Servicio	Descripción	Tip	Asistenc	Perfil	Tipo de Proveedor	de Fabricante con los detalles de operación
30004154CC04A12	Captivate for teams	Captivate for teamsALLMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesSubscription NewAnnual1 UserLevel 1 1 - 912 Months	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/products/captivate.html
30004154CC04A12	Captivate for teams	Captivate for teamsALLMultiple PlatformsMulti Latin American LanguagesSubscription NewAnnual1 UserLevel 2 10 - 4912 Months	Licencia	N/A	N/A	Proveedor autorizado	https://www.adobe.com/col/products/captivate.html

Como se puede evidenciar, en el catálogo de Adobe no se encuentra la licencia referida en nivel 4 100+ **30004154CC04A12**, ofreciendo un nivel diferente al requerido.

Se requiere puntualizar que tras la revisión del INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA/SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN IAD/SDA de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024 - Proceso # CCNEG-075-02-2024, se constató que la totalidad de las licencias objeto de la presente contratación no están disponibles en el catálogo oficial, por lo cual no es viable **renovarlas** mediante el referido Instrumento de Agregación de Demanda.

Por lo antes expuesto, no es viable integrar la totalidad de los productos requeridos por los clientes en un Acuerdo Marco, dado que este no contempla de manera integral todos los componentes ni incluye la totalidad de sus números de parte. Continuar con esta estrategia no solo no se ajusta técnicamente a las necesidades, sino que además generaría un impacto operativo altamente negativo, al limitar de forma significativa la administración centralizada, los procesos de soporte y los esquemas de supervisión, lo que derivaría en un desgaste innecesario para el equipo y una pérdida de eficiencia institucional.

A lo anterior se suma un aspecto crítico: las fichas técnicas, que han sido construidas de manera rigurosa en cada vigencia, establecen obligaciones claras y no transferibles asociadas al suministro de licencias,

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 14 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

incluyendo soporte especializado, garantías de funcionalidad, instalación, configuración y puesta en operación. Estas condiciones, por su nivel de exigencia y especificidad, no pueden ser garantizadas a través de un Acuerdo Marco, lo que implica un riesgo directo en el cumplimiento técnico y en la calidad del servicio esperado.

Así mismo, la fragmentación derivada de manejar múltiples consolas de administración y esquemas de supervisión para un mismo licenciamiento generaría un escenario operativo altamente desarticulado, comprometiendo la trazabilidad, el control y la gobernanza de los recursos tecnológicos. Esto no solo incrementa la complejidad, sino que, debilita la capacidad de respuesta ante incidentes y la adecuada gestión del licenciamiento.

Finalmente, adoptar esta modalidad implicaría renunciar a beneficios estratégicos que actualmente se garantizan mediante procesos contractuales específicos, tales como: el soporte especializado, el acceso inmediato a actualizaciones y upgrades, la gestión centralizada de usuarios, el acompañamiento en seguridad y cumplimiento normativo, así como los servicios de implementación y configuración. De igual forma, se perderían componentes fundamentales como la capacitación y la transferencia de conocimiento, la instalación y la puesta en funcionamiento, elementos esenciales para asegurar no solo la correcta implementación, sino también la sostenibilidad, el control y la optimización continua de las soluciones tecnológicas.

En consecuencia, la alternativa técnica y operativamente sólida consiste en mantener la estructuración y publicación del proceso en Subasta Inversa, soportado en la ficha técnica, que permita garantizar el cumplimiento integral de los requisitos, preservar la calidad del servicio y asegurar una adecuada gestión del licenciamiento.

En consecuencia, y tras realizar una revisión detallada de las condiciones del catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo II en la TVEC, se concluye que no es viable adelantar esta contratación mediante dicha modalidad.

2.2.	CANTIDADES REALES QUE REQUIERE LA ENTIDAD, PARA SATISFACER LA NECESIDAD.		
Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Necesidad Real
1	Adobe Creative Cloud (Según especificaciones técnicas) (VIPMP - 841638CC45B74EEF2B0A)	Renovación	20
2	Adobe Captivate (Según especificaciones técnicas) (VIPMP- 841638CC45B74EEF2B0A)	Renovación	2
3	Adobe Acrobat Pro-DC (Según especificaciones técnicas) (VIPMP - 841638CC45B74EEF2B0A)	Renovación	252
4	Adobe Creative Cloud (Según especificaciones técnicas) (VIPMP - BDC4E161556F6B2682DA)	Renovación	138
5	Adobe Acrobat Pro-DC	Adquisición	137
6	Adobe Creative Cloud	Adquisición	2

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 15 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

2.3.	DEFINICIÓN DE DÓNDE SE VAN A DISTRIBUIR LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A ADQUIRIR
Se debe garantizar la continuidad de los servicios en las sedes de Nivel Central, ubicadas en Avenida Calle 24 No. 52 – 01, Bogotá D.C	

3.	CONDICIONES GENERALES			
Valor del presupuesto asignado de acuerdo con el PAA			\$ 400.000.000,00	
Tipo de contrato a celebrar:	Prestación de servicios		Compraventa	X
Suministro	☐	Obra	☐	Otro, ¿cuál?
Plazo de ejecución	Diciembre 29 de 2026		Lugar de ejecución	Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, AC 24 # 52-01, Edificio C, Piso 1, Bogotá.
Forma de pago	Único pago, equivalente al 100% del valor total , una vez se haya efectuado la renovación, de la totalidad de las licencias solicitadas, y previa verificación recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato (no se aceptan entregas parciales).			
Modalidad de selección contractual definida en el PAA			Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa	

4.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A CONTRATAR.
La Fiscalía General de la Nación requiere la implementación de las soluciones Adobe Creative Cloud, Adobe Captivate y Adobe Acrobat Pro DC, con el propósito de fortalecer la gestión documental, optimizar la producción de contenidos y soportar la operación misional de diversas dependencias de la Entidad. En particular, Adobe Acrobat Pro-DC resulta fundamental para los procesos de contratación, archivo y áreas técnico-científicas, al proporcionar funcionalidades avanzadas para la firma digital, protección, edición y digitalización de documentos con validez jurídica. Lo anterior garantiza la trazabilidad, seguridad de la información y eficiencia operativa en los procedimientos institucionales. Por su parte, Adobe Creative Cloud constituye una plataforma esencial para la producción gráfica y audiovisual requerida por la Oficina de Comunicaciones, la Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y los despachos directivos, facilitando el diseño profesional, la edición de contenidos multimedia y la creación de piezas institucionales alineadas con los lineamientos corporativos. Asimismo, Adobe Captivate es una herramienta estratégica para la Dirección de Altos Estudios, al permitir el desarrollo de cursos virtuales y la creación de objetos de aprendizaje interactivos orientados a los procesos de capacitación y formación interna del talento humano.	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 16 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

En este sentido, la adopción de dichas soluciones tecnológicas es crítica para impulsar la transformación digital de la Entidad, promover la reducción del uso de papel, mejorar la agilidad administrativa y garantizar la adecuada operatividad de las áreas misionales, técnicas y de apoyo a nivel nacional.

4.1.	Clasificación del bien, obra o servicio
-------------	--

Los bienes, obras o servicios objeto del presente Proceso de Contratación deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>

Tabla 1. Codificación del bien, obra o servicio en el sistema UNSPSC	
Clasificación UNSPSC	Descripción
43232100	Software de edición y creación de contenidos
43232200	Software de gestión de contenidos
43232600	Software específico para la industria
81112500	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
81112200	Mantenimiento y soporte de software

4.2.	Nombre Comercial del Bien o Servicio
-------------	---

RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS LICENCIAS ADOBE PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

4.3.	Calidad
-------------	----------------

En el marco del presente proceso de contratación, y con el propósito de mitigar riesgos asociados a la idoneidad del proveedor, la legitimidad de la oferta y la seguridad jurídica de la adquisición se establece como requisito la presentación de una certificación vigente que acredite la autorización del proponente para comercializar las soluciones del fabricante Adobe Inc.

Dicha certificación deberá ser emitida de manera directa por Adobe Inc. o por un representante formalmente reconocido y facultado por el fabricante, garantizando así la validez, trazabilidad y confiabilidad del respaldo comercial ofrecido.

Para efectos de aseguramiento, el documento deberá cumplir con los siguientes criterios mínimos:

- Acreditar de forma expresa que el proponente ostenta la calidad de distribuidor autorizado o partner certificado del fabricante.
- Evidenciar un nivel de relación mínimo de Adobe Gold Partner, lo cual respalda la experiencia, capacidad técnica y competencias necesarias para la adecuada implementación y soporte de las soluciones ofertadas.
- Contar con una fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario previos a la fecha de cierre del proceso, con el fin de garantizar la vigencia del estatus del proponente y evitar la presentación de certificaciones desactualizadas.
- Cumplir integralmente con los requisitos de legalización de documentos otorgados en el exterior, conforme a la normativa vigente en Colombia, mediante apostilla o legalización consular según aplique.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 17 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

El cumplimiento de este requisito constituye un elemento clave de control, orientado a asegurar la alineación con los estándares del fabricante, la continuidad del servicio y la correcta ejecución del contrato bajo condiciones de respaldo oficial.

4.4.	Generalidades
En el marco de la estrategia institucional de modernización tecnológica y fortalecimiento de capacidades operativas, se requiere la adquisición y renovación de licencias de software Adobe, las cuales soportan procesos críticos de productividad, diseño y gestión documental en las diferentes dependencias de la Fiscalía General de la Nación. La prestación del servicio deberá garantizar un esquema integral que asegure la continuidad operativa, el respaldo técnico y el cumplimiento de estándares del fabricante, bajo los siguientes componentes estratégicos: ➤ Suministro de licencias bajo modalidad de suscripción El servicio deberá contemplar la provisión de licencias en modalidad de suscripción, asegurando la disponibilidad, vigencia y habilitación continua de las funcionalidades durante todo el periodo contractual, en concordancia con las necesidades institucionales. ➤ Soporte técnico integral y permanente El proveedor deberá garantizar soporte técnico oficial, continuo y de alcance completo durante la vigencia de las licencias, conforme a los lineamientos y niveles de servicio definidos por el fabricante, asegurando la atención oportuna de incidentes y requerimientos. ➤ Acceso a actualizaciones y mejoras evolutivas Las licencias deberán incorporar, sin costo adicional, el acceso permanente a actualizaciones funcionales, mejoras del sistema, parches de seguridad y upgrades liberados por Adobe durante el periodo contratado, garantizando la vigencia tecnológica de la solución. ➤ Gestión centralizada y control de usuarios La solución deberá permitir la administración integral de usuarios, perfiles, permisos y asignaciones mediante, al menos, dos (2) consolas de administración oficiales (como Adobe Admin Console o equivalentes autorizados), garantizando control centralizado, segregación de funciones, trazabilidad de operaciones y adecuada gobernabilidad del licenciamiento. ➤ Aseguramiento en seguridad y cumplimiento normativo El proveedor deberá brindar acompañamiento especializado en materia de seguridad de la información, manejo de datos y cumplimiento de políticas de uso definidas por el fabricante, alineado con los marcos normativos y regulatorios aplicables a la Entidad. ➤ Servicios de implementación y puesta en marcha La propuesta deberá incluir los servicios asociados a la implementación de la suite Adobe, contemplando configuración inicial, despliegue, validación operativa e integración con la infraestructura tecnológica institucional, garantizando una adopción eficiente de las herramientas. ➤ Capacitación y transferencia de conocimiento	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 18 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

El oferente deberá proporcionar capacitación estructurada y especializada a los usuarios, orientada al uso óptimo de las herramientas, mediante una plataforma virtual tipo LMS que facilite el aprendizaje autónomo, la apropiación tecnológica y la certificación de competencias.

En conjunto, estos componentes aseguran la continuidad del servicio, la estandarización de procesos, la eficiencia operativa y el alineamiento con los objetivos estratégicos de transformación digital de la Entidad.

4.5.	Requisitos Específicos
En el marco del fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la Entidad, se establecen las siguientes soluciones Adobe como componentes estratégicos para soportar los procesos de producción de contenidos, formación institucional y gestión documental: ➤ Adobe Creative Cloud Plataforma integral de aplicaciones y servicios especializados para la creación, diseño y edición de contenido gráfico, multimedia y audiovisual. Incluye herramientas líderes de la industria como Adobe Photoshop, Illustrator, Premiere Pro, After Effects e InDesign, entre otras. Estas soluciones habilitan la producción profesional de piezas institucionales, material audiovisual y contenidos gráficos requeridos por las diferentes dependencias, asegurando estándares de calidad, consistencia corporativa y eficiencia en los procesos de comunicación y diseño. ➤ Adobe Captivate Herramienta especializada para el desarrollo de contenidos interactivos y programas de formación virtual, que permite la creación de cursos en modalidad e-learning, simulaciones y evaluaciones, compatibles con estándares internacionales como SCORM y xAPI. Su adopción fortalece los procesos de capacitación interna, facilitando la estructuración de programas formativos modernos, medibles y alineados con las necesidades de aprendizaje institucional. ➤ Adobe Acrobat Pro DC Solución corporativa para la gestión integral de documentos en formato PDF, que permite crear, editar, convertir, proteger y gestionar información digital de manera segura y eficiente. Incluye funcionalidades avanzadas para firma electrónica, control de versiones, comparación de documentos y aplicación de medidas de seguridad como cifrado y restricciones de acceso. Esta herramienta constituye un pilar en los procesos documentales de la Entidad, al garantizar la integridad, trazabilidad y seguridad de la información, contribuyendo de manera directa a la eficiencia operativa y al cumplimiento de los lineamientos de transformación digital.	
4.6.	Empaque y Rotulado
N/A	
4.7.	Presentación y Unidad de Medida
RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN.	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 19 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

5.	REGULACIÓN NORMATIVA APLICABLE (específica para el bien/obra o servicio)
Decreto 767 del 16 de mayo de 2022.	
5.1.	FOMENTO A LA VINCULACIÓN DE PERSONAL
especializado. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, y siempre que la ejecución del contrato implique la vinculación de personal, el futuro contratista propenderá por promover la inserción laboral o contractual de jóvenes entre los dieciocho (18) y veintiocho (28) años de edad, en el desarrollo de las actividades asociadas al objeto contractual. Analizado el personal requerido para la presente contratación, se constató que se requiere personal especializado. El aludido personal se hará cargo de la capacitación, orientación y soporte técnico. Es así que, en vista de lo expuesto, desde SUBTIC, se considera que, es posible que en el marco de la presente contratación se propenda por el fomento a la vinculación de personal entre los 18 y los 28 años. Adicionalmente, se validaron los antecedentes contractuales con objetos similares y se observó que en las vigencias anteriores no se solicitó la vinculación de personal de especial protección (Decreto 1860 de 2021); no obstante, para el presente proceso, se requiere confirmar si el futuro contratista puede propender por la inclusión laboral de estos sujetos conforme a la normativa vigente, sin que ello afecte la operatividad del servicio.	

6.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL FUTURO CONTRATISTA
- Cumplir con los requisitos y condiciones plasmados en la Ficha Técnica - Entregar el Software licenciado y actualizado a nombre de la Fiscalía General de la Nación /FGN) de acuerdo con las últimas versiones liberadas por el fabricante, sin costo adicional para la FGN. - Entregar un certificado de autenticidad y actualización de acredite la legalidad y vigencia del software entregado. - Suministrar a la entidad los certificados de licenciamiento de soporte de los productos y suscripciones descritas en las fichas técnicas. El termino inicia a partir de la entrega de los productos conforme a las especificaciones técnicas al supervisor del contrato. Dichas certificaciones deben ser enviadas a la cuenta del correo licencias.tics@fiscalia.gov.co. - Cumplir integralmente con las especificaciones, características, condiciones, niveles de servicio y demás requisitos establecidos en la ficha técnica del proceso de contratación, garantizando que los bienes y/o servicios suministrados correspondan plenamente a lo allí definido. - Cumplir estrictamente con las políticas de Seguridad de la Información y protección de datos personales de la Entidad. Esto implica adherirse a las directrices de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Seguridad Digital para proveedores.	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 20 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

Con el propósito de asegurar la continuidad operativa, la disponibilidad de las soluciones y la adecuada gestión del servicio, el oferente deberá garantizar un esquema integral de soporte técnico y mantenimiento, alineado con estándares de calidad y oportunidad, durante toda la vigencia de las suscripciones.

En este sentido, el servicio deberá contemplar los siguientes lineamientos:

•Soporte técnico integral y canales de atención

El oferente deberá proporcionar soporte técnico certificado en modalidades presencial y remota, según sea requerido por la Entidad, durante el periodo de garantía. Para tal efecto, deberá disponer de canales de atención permanentes (correo electrónico, línea telefónica y chat), con disponibilidad 7x24 en idioma español y atención individualizada.

•Acceso a recursos de soporte y conocimiento

Se deberá garantizar el acceso a portales oficiales de soporte técnico, material audiovisual, documentación especializada y bases de conocimiento del fabricante, con el fin de facilitar la autogestión y resolución eficiente de incidentes.

•Actualizaciones y mantenimiento evolutivo

El servicio deberá incluir, sin costo adicional, el suministro de actualizaciones, parches de seguridad, mejoras funcionales, nuevos complementos (plug-ins) y versiones del software liberadas por el fabricante durante el periodo de garantía, asegurando la vigencia tecnológica de la solución.

•Gestión de licencias y continuidad operativa

El oferente deberá garantizar la posibilidad de reinstalar y reasignar licencias entre equipos, en caso de fallas técnicas o renovación de hardware, brindando acompañamiento técnico que permita una transición ágil y minimice la afectación a la operación institucional.

•Cobertura de garantía y soporte continuo

La garantía deberá mantenerse durante la totalidad del periodo de suscripción, incluyendo soporte técnico permanente desde la activación e instalación de las licencias, así como mantenimiento correctivo y preventivo cuando sea requerido por el supervisor del contrato.

•Acuerdos de niveles de servicio (SLA)

El oferente deberá cumplir con los siguientes tiempos de respuesta y solución:

- ✓ Atención inicial de incidentes: máximo veinticuatro (24) horas a través de los canales habilitados.
- ✓ Atención en sitio (cuando aplique): dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación.
- ✓ Escalamiento de Nivel 1: resolución de requerimientos vía telefónica o correo electrónico en un (1) día hábil, con disponibilidad 7x24.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 21 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

- ✓ Escalamiento de Nivel 2: atención en sitio con diagnóstico en un (1) día hábil y solución definitiva en un (1) día hábil adicional.

En caso de presentarse situaciones que puedan afectar la oportuna prestación del servicio, el oferente deberá informar al supervisor del contrato en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas.

•Centralización de requerimientos

El oferente deberá disponer de un único punto de contacto para la gestión de solicitudes, mediante línea telefónica o correo electrónico oficialmente designado, el cual deberá ser comunicado formalmente a la Entidad.

•Disponibilidad del servicio

El soporte técnico deberá prestarse de manera continua (7x24) y ejecutarse en las instalaciones de la Entidad cuando las condiciones operativas así lo requieran.

•Transferencia de conocimiento

El contratista deberá desarrollar un plan de capacitación dirigido a un grupo mínimo de cuarenta (40) funcionarios designados por la Entidad, mediante sesiones de al menos dos (2) horas en modalidad presencial y/o virtual, previamente coordinadas con el supervisor del contrato.

Las actividades de capacitación deberán contemplar, como mínimo:

- Instalación y configuración de licencias.
- Administración de usuarios y asignación de recursos.
- Buenas prácticas de uso y gestión de las herramientas.
- Actualizaciones, funcionalidades y novedades relevantes del software.
- Entrega de documentación técnica y manuales de usuario en lenguaje claro.

Este componente tiene como objetivo fortalecer las capacidades internas, garantizar la adecuada apropiación tecnológica y maximizar el aprovechamiento de las soluciones implementadas.

6.1.	OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL FUTURO CONTRATISTA			
¿Se incorporan obligaciones ambientales?	SI		NO	X
Si su respuesta es afirmativa relacionar las obligaciones ambientales que apliquen. Caso contrario colocar N/A				
N/A				
¿La futura contratación incluye plásticos de un solo uso?	SI		NO	X
Si su respuesta es afirmativa, justifique por qué se requieren los plásticos de un solo uso para la futura contratación. Caso contrario colocar N/A				

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 22 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

N/A

7.	GARANTÍAS ADICIONALES QUE AFECTEN EL PRESUPUESTO			
¿Este proceso contractual cuenta con alguna garantía especial que deba ser tomada en cuenta?		SI	NO	X
Si su respuesta es afirmativa indique cuales son las garantías que aplican. Caso contrario colocar N/A.				
N/A				

8.	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Escoger con "X" una opción)			
¿La necesidad que se pretende satisfacer es recurrente?		SI	X	NO
¿En los dos (2) últimos años se suscribió contrato con un objeto contractual igual o similar?		SI	X	NO
Si su respuesta es afirmativa, relacionar el/los números(s) de contrato (s). Caso contrario colocar N/A				

No. Contrato	Objeto	Contratista	Valor Total	Link
FGN-NC-0372-2025	ADQUISICION Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS LICENCIAS PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN ASI: GRUPO 2. LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD, CAPTIVATE, ADOBE ACROBAT PRO- OC.	GOLD SYS LTDA	\$6.865.794.925	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9224718&isFromPublicArea=True&isModal=False
FGN-NC-IPSE-0173-2023	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS ADOBE PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	GOLD SYS LTDA	\$1.997.950.500	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4963141&isFromPublicArea=True&isModal=False

Si las respuestas anteriores son afirmativas, ¿Es posible tener en cuenta este antecedente como dato histórico?		SI	X	NO
Explique la Razón, caso contrario colocar N/A.				

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 23 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

Es un antecedente útil para la suscripción de las licencias en 2026 porque presenta similar objeto contractual, contiene fichas técnicas completas, incluye estudios previos, estudios de mercado y aporta históricos de precios y de proveedores. Adicionalmente es reciente y comparable.

9. RIESGOS ASOCIADOS AL OBJETO A CONTRATAR				
¿Existe algún riesgo previsible identificado que pueda afectar la ejecución del contrato?	SI		NO	X
Si su respuesta es afirmativa, relacionar el/los números (s) de contrato (s). Caso contrario colocar N/A				
Los riesgos asociados a la presente contratación se describen en la matriz de riesgos, documento que forma parte integral del contrato electrónico.				

10. INSUMOS ADICIONALES				
¿Cuenta con cotizaciones que cumplan con las condiciones exigidas para la presente necesidad? (2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024)	SI	X	NO	
Si su respuesta es afirmativa, relacionar el/los números (s) de contrato (s). Caso contrario colocar N/A				
<i>Si su respuesta es afirmativa diligenciar la tabla número 1, podrá ser replicado en razón al número de cotizaciones que cumplan con las condiciones exigidas, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso</i>				
<i>Tabla 1.</i>				
COTIZACIÓN 1				
Razón social:	GOLD SYS			
NIT:	8300383014-1			
Fecha de cotización:	28 de mayo de 2026			
Vigencia de la cotización:	15 días			
Tiempo de entrega:	90 días			
Inhabilidades e incompatibilidades (2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024)	El cotizante declara con su firma que ni él ni la persona jurídica a la que representa se encuentran incurso en causal de inhabilidad para contratar.			
¿Cuenta con insumos adicionales, que sirvan de soporte para la elaboración del estudio del sector?	SI		NO	X
Si su respuesta es afirmativa hacer un breve resumen del insumo, así mismo, se deberá adjuntar como anexo al presente formato. En caso contrario colocar N/A:				
N/A				

11.	CONTRATACIÓN DIRECTA
11.1.	CAUSAL DE CONTRATACIÓN DIRECTA

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-42
	FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 01 Página: 24 de 24

El presente formato cuenta con instrucciones de diligenciamiento

Contrato interadministrativo		Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado		Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	
Arrendamiento o adquisición de inmuebles		Otro		¿Cuál?	
11.2.	POR QUÉ SE DEBE USAR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA				

12.	INSUMOS ADICIONALES.					
	¿REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN?					
a.	La Entidad requiere contratar una persona natural mediante prestación de servicios, con este perfil. Escoger con una "X" el que corresponda.					
Asistencial		Técnica		Profesional		Especializado
Experto		Otro				
Cuál:						
b.	¿Cuál es la formación y experiencia requerida por la Entidad para la prestación del servicio de acuerdo con el objeto a contratar? (enunciar cada una)					

Elaboró	Sandra Constanza Peña Gómez	02/07/2026	SCP6
	Edith Juranny Murcia Barbosa	02/07/2026	Edith Juranny Murcia
	Lady Patricia Bautista Torres	02/07/2026	Lady Patricia B.T.
Aprobó	Eric Mauricio Vargas Forero	02/07/2026	[Firma]
Aprobó	Jesús David Contreras Sánchez	02/07/2026	[Firma]